



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO VARIOS Nº 1000 /
RENAICO, 28 de Septiembre de 2009.**

VISTOS:

- a) La Solicitud sin número de fecha 28 de Septiembre de 2009.
- b) La Convocatoria enviada por CAPACIT.
- c) La Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorízase la asistencia a la Sra. María Ines Pacheco Cea, Grado 10º, Escalafón Jefatura, Jefe de Control de la Municipalidad de Renaico, a los siguientes Cursos de Capacitación, dictado por CAPACIT.

FECHA DE EJECUCIÓN	CAPACITACIÓN	CIUDAD
09 de Octubre 2009	Informes al Consejo Municipal	Temuco
16 y 17 de Octubre 2009	Mercado Público Sistema de Compras Municipales (Ex Chilecompras)	Concepción

2.- Cancélese inscripción en dichas Capacitaciones, además de pasajes y viáticos correspondientes.

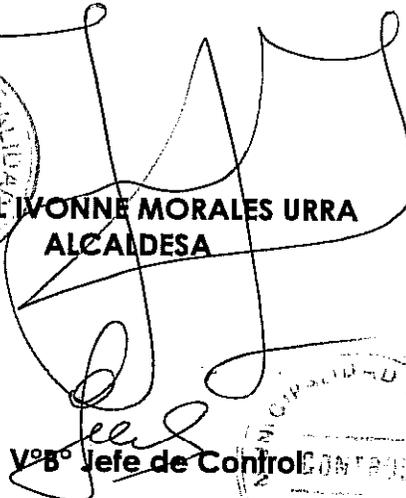
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,


ROBERTO ROBLES CARREÑO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 RENAICO

IIMU/RRC/VGA/cgv

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA
 RENAICO


VºBº Jefe de Control

